

ES 277824  
 FECHA DE PRESENTACION  
 29 Febrero 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1984

50 PRIORIDADES:  
 51 NUMERO  
 52 FECHA  
 53 PAIS

57 FECHA DE PUBLICIDAD  
 58 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 F23D 13/14 // F24C 3/12

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
 DISPOSITIVO DE SEGURIDAD MEJORADO PARA MANDOS DE COCINAS

71 SOLICITANTE (S)  
 TEKA INDUSTRIAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 C/ Cajo, nº 17 - SANTANDER

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)  
 TEKA INDUSTRIAL, S.A.

74 REPRESENTANTE  
 D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD MEJORADO PARA MANDOS DE COCINAS" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el respectivo sector mercantil.

Con la idea de dotar a esta clase de dispositivos de una eficiente funcionalidad, de absoluta seguridad en el uso de los mandos y de la sencillez de manejo que requiere el caso, dada la indudable trascendencia de su correcto y preciso funcionamiento, se ha llevado a efecto la investigación pertinente, proyectando y realizando el objeto del enunciado, cuyas notas características comentamos seguidamente ilustrándolas con el correspondiente dibujo explicativo que se acompaña a la presente memoria descriptiva.

En el desarrollo y fabricación del objeto que preconizamos se cuenta en primer lugar con un casquillo-soporte de configuración preferentemente circular, dotado de un orificio central escalonado con proyección hacia el interior y provisto de un faldón de longitud apropiada a su función en cuyo borde se ha practicado una muesca en la que se aloja un tetón, vinculándose dicho casquillo en forma solidaria y mediante tornillaje a la cara interna de la chapa del tablero de mandos, y recibiendo en el orificio escalonado y faldón mencionados, con posibilidad de giro, a un vástago cilíndrico hueco con pestaña de tope en el borde exterior, ajustada al indicado escalón, y prolongación maciza de inferior diámetro por lo que respecta al ex

tremo opuesto.

Para el desarrollo de su función el mencionado vástago cilíndrico cuenta en su porción hueca con un orificio -  
 rasgado orientado en sentido longitudinal desplazado hacia  
 5. la pestaña de tope antes referida, en tanto que la aludida  
 porción maciza de menor diámetro ha sido realizada con una  
 ranura diametral en toda su longitud más un rebaje externo  
 plano y paralelo a la indicada ranura que permite transmi-  
 tir la maniobra de mando a un casquillo apropiado con el -  
 10. que se acopla merced a un pasador de facultativo ajuste la-  
 teral.

Otro vástago macizo, complementario del anteriormen-  
 te descrito, se acopla en forma coaxial en la cavidad ci-  
 lindrica del primero con posibilidad de movimiento longitu-  
 15. dinal con el margen determinado por un tetón solidarizado  
 perpendicularmente hacia el extremo interno, tetón que efec-  
 túa su recorrido por el orificio rasgado aludido en el pá-  
 rrafo precedente, para cuya maniobra ha de vencer el usua-  
 rio la presión de un resorte que se aloja en el interior -  
 20. de la cavidad cilíndrica mencionada e impulsa hacia el ex-  
 terior al segundo vástago comentado que es acoplado al man-  
 do accionador mediante otro rebaje plano.

Con la finalidad de sacar al tetón de la muesca rea-  
 lizada en el faldón del casquillo y poder ejecutar manual-  
 25. mente el giro necesario, según la maniobra que se desee, -  
 arrastrando en este movimiento al vástago hueco por la ac-  
 ción conjugada del tetón y el orificio rasgado oportunamen-  
 te descritos, bastará impulsar hacia el interior al mando  
 correspondiente, girando este acto seguido hasta el punto  
 30. deseado.

En la cara externa del tablero de mandos, utilizando el mismo tornillaje que sujeta al casquillo-soporte, se instala una cazoleta protectora que cubre a una porción cilíndrica por la base del elemento de mando manual.

- 5. Para la unión del medio regulador de temperatura o de paso de fluidos y el de mando de accionamiento manual a través del conjunto de maniobra comentado, dispuestos a distinto nivel y/o alineación, se ha proyectado la inclusión de una barra adecuada dotada en sus extremos de cables de torsión, provistos de funda, que enlazan con los respectivos casquillos transmisores de la maniobra del dispositivo de seguridad que preconizamos.

- 10. La descripción detallada que sigue la referimos a la figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

- 15. Según dicha figura puede apreciarse la ubicación del casquillo-soporte -1- con el escalonado -2- y el faldón -3- del orificio central, en los que se aloja el vástago hueco -4- con la prolongación maciza -5- provista de ranura diametral y rebaje externo al que se ajusta un pasador lateral -6-. En el interior del vástago hueco se sitúa el muelle -7- que impulsa hacia el exterior al vástago -8- provisto del tetón -9- que se mueve en el orificio rasgado del vástago -4- y se aloja en la muesca del faldón -3-, estando ajustado por el extremo externo dicho vástago -8- al
- 20. mando -10 de accionamiento manual. Protegiendo la base del
- 25.
- 30.

citado mando se observa la cazoleta -11- vinculada al conjunto con el tornillaje -12- que sujeta a su vez al casquillo-soporte sobre la chapa del tablero de mandos.

5. Seguidamente puede contemplarse la barra de transmisión -13- para la ejecución de la maniobra prevista, pieza que por los extremos enlaza con los cables de torsión -14- y estos a su vez con los casquillos -15- que conectan con el elemento regulador de temperatura o de paso de fluidos y el de mando.

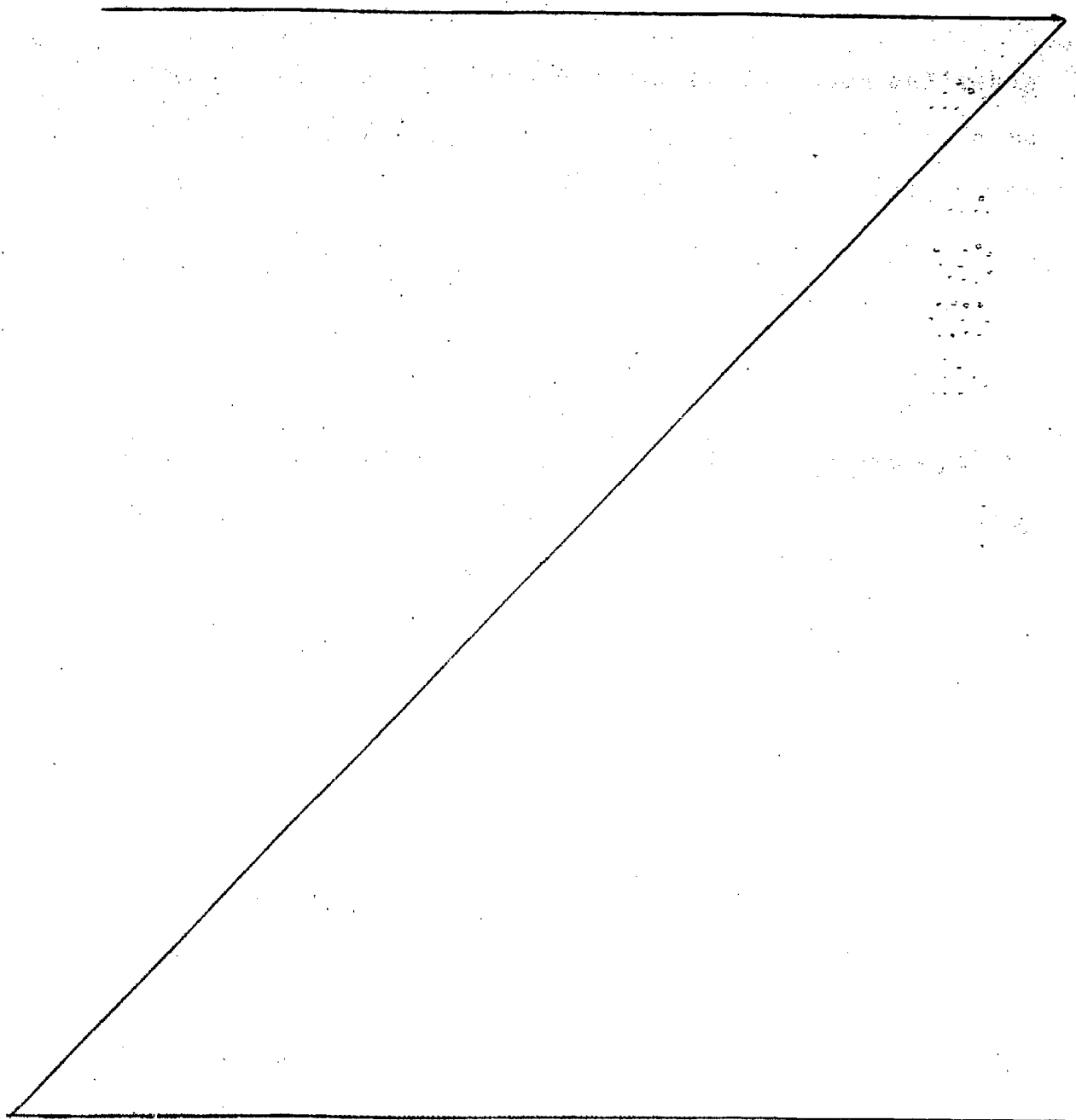
10.

15.

20.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprendiendo las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Dispositivo de seguridad mejorado para mandos de cocinas, que se caracteriza por contar en primer término con un casquillo-soporte de configuración optativamente circular, con orificio central escalonado hacia el interior y dotado de un faldón de longitud apropiada en cuyo borde ha sido practicada una muesca para el alojamiento de un tetón, casquillo que se vincula solidariamente mediante tornillaje a la cara interna de la chapa del tablero de mandos, recibiendo en el escalonado y faldón indicado, con posibilidad de giro, un vástago cilíndrico hueco con pestaña de tope en el borde externo, ajustada al escalón, y prolongación maciza de menor diámetro en el interior.
- 10.
- 15.

20. 2.- Dispositivo de seguridad, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el referido vástago cilíndrico cuenta en su porción hueca con un orificio rasgado en sentido longitudinal desplazado hacia la pestaña de tope, en tanto que en la porción maciza de menor diámetro se ha realizado una ranura diametral en toda su longitud y un rebaje externo plano y paralelo a dicha ranura para transmitir la maniobra de mando a un casquillo con el que se acopla mediante un pasador apropiado de ajuste lateral.
- 25.

30. 3.- Dispositivo de seguridad, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque otro vástago, macizo, se acopla coaxialmente en la cavidad cilíndrica del anteriormente comentado, con posibilidad de movimiento lon

gitudinal en el espacio determinado por un tetón solidari-  
zado en perpendicular hacia el extremo interno que efec-  
tua su recorrido por el orificio rasgado aludido en la --  
reivindicación 2, venciendo al efecto el usuario la pre--  
5. sión de un resorte alojado en el interior de dicha cavi-  
dad cilíndrica para impulsar hacia el exterior al segundo  
vástago mencionado, que se acopla mediante otro rebaje --  
plano al mando accionador, a fin de sacar al tetón de la  
muesca practicada en el faldón del casquillo y realizar --  
10. manualmente el giro para la maniobra que se desee, obli-  
gando a este movimiento al vástago hueco por la acción --  
conjugada del tetón y el orificio rasgado descritos.

4.- Dispositivos de seguridad, según las reivindica-  
ciones 1 a 3, que se caracteriza porque en la cara exter-  
15. na del tablero de mandos, con el mismo tornillaje que su-  
jeta al casquillo-soporte, se acopla una cazoleta protec-  
tora que cubre a una pequeña porción cilíndrica por la ba-  
se del elemento de mando.

5.- Dispositivo de seguridad, según las reivindica-  
ciones 1 a 4, que se caracteriza porque como medios de --  
20. unión del elemento regulador de temperatura o de paso de  
fluidos y el de mando, dispuestos a diferente nivel y/o -  
alineación, se ha previsto la inclusión de una barra dota-  
da en sus extremos de cables de torsión provistos de fun-  
25. da que enlazan con sendos casquillos transmisores de la -  
maniobra.

#### 6.- DISPOSITIVO DE SEGURIDAD MEJORADO PARA MANDOS DE COCINAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memo-  
30. ria que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por

una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 29 Febrero de 1.984

TEKA INDUSTRIAL, S.A.

p.a.

5.

JAIME ISEÑ CUYAS  
R.P.

*Acebes*

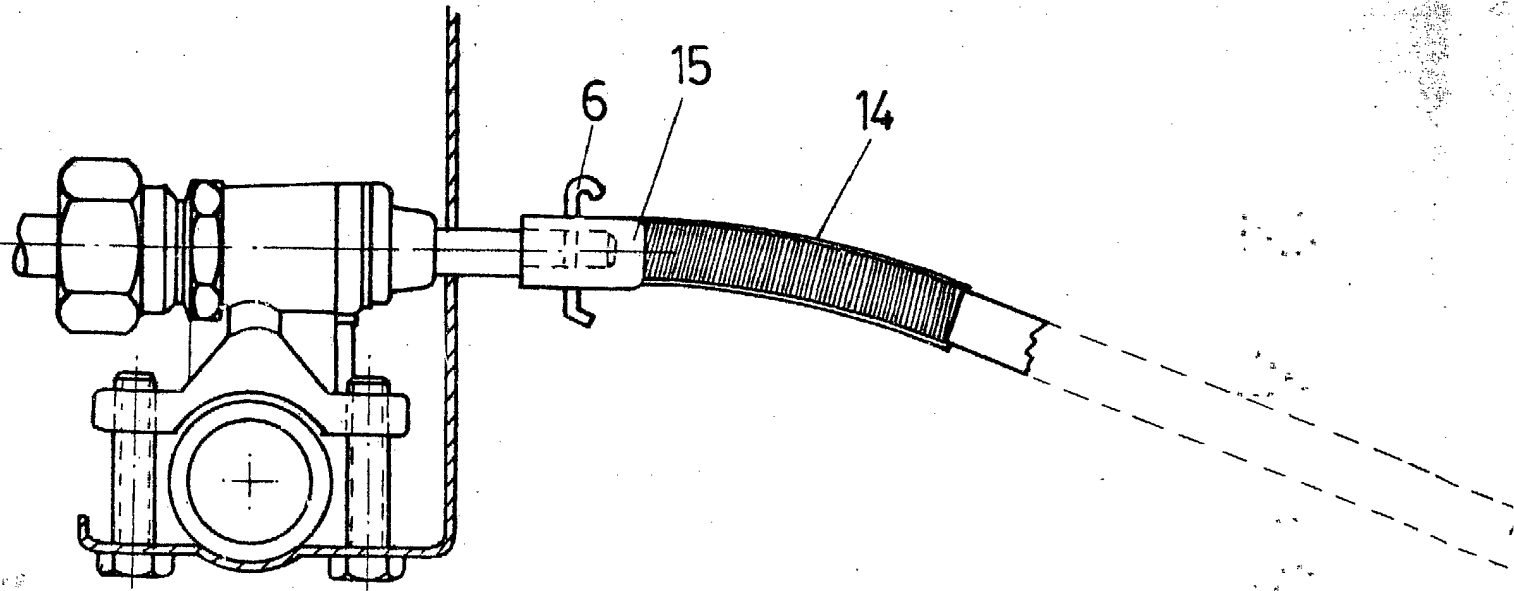
10.

15.

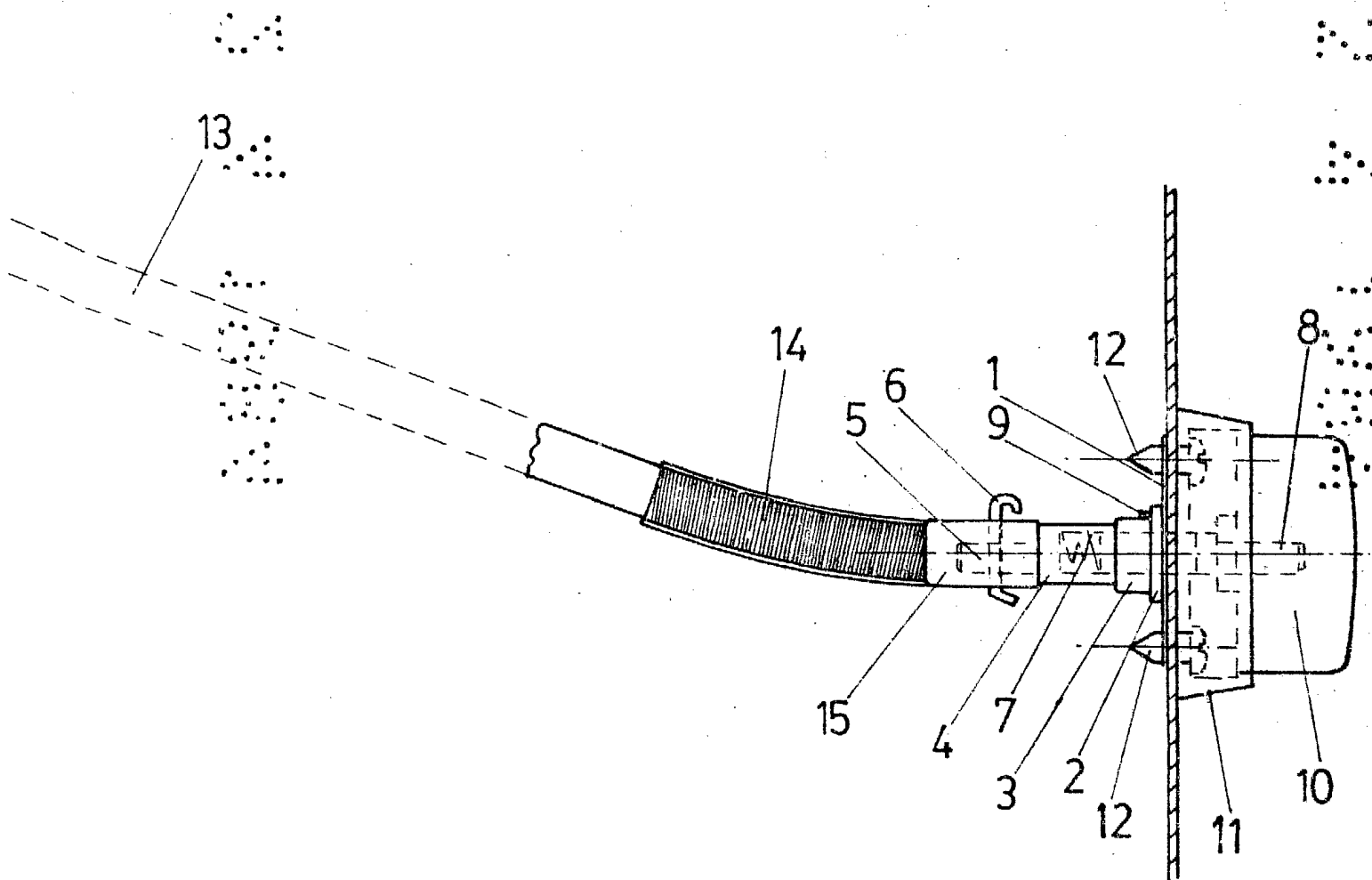
20.

25.

30.



277824



Madrid, a 29 Febrero de 1.934  
P.R.

JAIME ISERN CUYÁS  
P.R.

*Acebes*